Bogotá, agosto 27 de 2026

Se procede a dar respuesta a la subsanación extemporánea técnica presentada, de acuerdo con el informe de evaluación preliminar del proceso **SASI-002-2026** cuyo objeto es: *"52323502226_OSIS_2026_ST Adquirir el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo especializado, con suministro de repuestos a los sistemas de aire acondicionado y sistemas ininterrumpidos de potencia - UPS, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad"*, así:

RESPUESTA A OBSERVACIONES

APICOM S.A.S

Mediante mensaje **CO1.MSG.9882011** de fecha 26/08/2026.

Observación 1

Cordial saludo,

De manera atenta, nos permitimos **presentar la subsanación correspondiente** al requisito/documento pendiente dentro del presente proceso.
Teniendo en cuenta que aún no se ha realizado la subasta ni se ha definido el listado definitivo de habilitados, agradecemos que la documentación aportada sea tenida en cuenta dentro del proceso de evaluación, de conformidad con las reglas de subsanabilidad aplicables.
Muchas gracias por su atención.

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN:

En atención a la observación nos permitimos indicar que, de acuerdo con el pliego de condiciones, se estableció lo siguiente:

"(...) 2.11.1. PLAZO PARA SUBSANAR LA AUSENCIA DE REQUISITOS O LA FALTA DE DOCUMENTOS HABILITANTES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD

En virtud de la modalidad de selección del presente proceso, se entenderá que la fecha límite para subsanar la ausencia de requisitos habilitantes **será hasta un día hábil antes de la fecha programada para la apertura del sobre económico y el inicio de la subasta electrónica, plazo dentro del cual los oferentes deberán subsanar los requisitos habilitantes, de ser el caso,** de conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el parágrafo 4 del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018. (...)"

Así mismo, en cumplimiento del cronograma la apertura del sobre fue realizada a las 10:24 am del 26 de agosto por 2026, por lo tanto, la subsanación extemporánea no es aceptada para el presente proceso.

Atentamente,

LUIS MARTIN BARRERA PINO

Firmado digitalmente por LUIS MARTIN BARRERA PINO

LUIS MARTIN BARRERA PINO
Jefe Oficina de Sistemas

Elaboró: Sandra Paola Murcia - Contratista Oficina de Sistemas

Revisó: Claudia Liliana Olivares Hernández - Abogada contratista Oficina de Sistemas
Nelson Mauricio Parada B. - Asesor OSIS
Diana Giraldo – Profesional Especializado OSIS
Beatriz Jojoa - Profesional Especializado OSIS